

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-563
SALTA, 05 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE N° 11.200/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Fisiología Animal (3er. Año) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Facultad, dispuesto por R-DNAT-2014-829; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 306 obra Res.CS 301/18 mediante la cual se designa a los miembros del Jurado, incluyendo al Dr. Julio Rubén Nasser.

Que a fs. 317 la Dirección Gral. Adm. Académica de esta Facultad informa que los siguientes docentes: Dr. Francisco Fernández, Dra. Rosa Vera Mesones, Dr. Sergio Tamayo, Dra. Susana Mosca y Dr. Julio Rubén Nasser manifiestan su imposibilidad de integrar el Jurado, por distintas razones.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 318 y fs. 320 aceptar las excusaciones de los docentes mencionados en el considerando anterior y reordenar el Jurado, según nómina de fs. 306.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 16/18 del treinta de octubre último (fs. 319) y en la Reunión Extraordinaria N° 07/18 del dos de noviembre en curso (fs. 321), aprobó los Despachos de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 318 y 320, aceptando las excusaciones como miembros del Jurado de los siguientes docentes: Dra. Rosa Vera Mesones, Dra. Susana María Mosca, Dr. Francisco Manuel Fernández, Dr. Sergio Ricardo Tamayo, Dr. Julio Rubén Nasser.

Que corresponde reordenar el Jurado del siguiente modo:

Titulares:

Dra. María del Carmen Gauna Pereira
Dra. Silvia del Valle Saad de Schoos
Med.Vet. José Guillermo Ocaña

Suplentes:

Dra. María Asunción Segura de Hubert
Dra. Norma Rebeca Acosta

Que las postulantes inscriptas son: María Cristina Méndez, Graciela Verónica Soler y María Soledad Valdecantos, R-DNAT-2014-1132 (fs. 239).

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado para fijar fecha de Oposición.

Que se ha realizado la consulta pertinente a los miembros titulares del Jurado, quienes consensuaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-563
SALTA, 05 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE N° 11.200/2013

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones de los siguientes miembros del Jurado: Dra. Rosa Vera Mesones, Dra. Susana María Mosca, Dr. Francisco Manuel Fernández, Dr. Sergio Ricardo Tamayo, Dr. Julio Rubén Nasser, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR el Jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura Regular de Un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FISIOLOGÍA ANIMAL** (3er.Año-2° Cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013), Escuela de Biología que se dicta en esta Facultad, el cual quedará conformado del siguiente modo:

Titulares:

Dra. María del Carmen GAUNA PEREIRA
Dra. Silvia del Valle SAAD de SCHOOS
Med. Vet. José Guillermo OCAÑA

Suplentes:

Dra. María Asunción SEGURA de HUBERT
Dra. Norma Rebeca ACOSTA

Veedores:

Estamento de Profesores: Bioq. María Eugenia ACOSTA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. María Alejandra TORREA
Estamento de Estudiantes: Sr. Eduardo Imanol AGÜERO


ARTÍCULO 3°.- Fijar el día martes 13 de noviembre de 2018 a Hs. 09:00 para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del presente concurso y para el cual registraron su inscripción las postulantes: María Cristina Méndez, Graciela Verónica Soler y María Soledad Valdecantos.


ARTÍCULO 4°.- Fijar el jueves 15 de noviembre de 2018 a Hs. 09:00 como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público arriba mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- Indicar que la designación resultante del presente concurso se atenderá con la partida presupuestaria individual de la planta docente de esta Facultad, cargo vacante y dado de alta por Res.CS N° 280/08 (fs. 75).

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, a la Escuela de Biología, Veedores, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de ésta Facultad y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales